

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30087** GRUPO NICOLÁS MATEO, S.L.

Doña Enriqueta Salvador Fernandez, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hace saber: Que bajo el número de ejecución 147/08, seguidos a instancia de Mario Camacho Rodriguez sobre despido se ha dictado auto en fecha 8-10-09 por el que se declara al ejecutado Grupo Nicolás Mateo, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 104.665,66 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090073699-1